

EDICTO

Nº Edicto: 2157

Carátula: DIUMACAN AGUILAR ROSA ISABEL S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1558-C2019

1ª Ins.:0082/19/J1

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 21/03/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 11/04/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5764

Texto del edicto:

EL DR. LEANDRO J. OYOLA, JUEZ SUBROGANTE A CARGO DEL JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, MINERIA Y SUCESIONES N° 1, DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CON ASIENTO EN VIEDMA, SECRETARIA UNICA, A CARGO DEL DR GUSTAVO TENAGLIA, CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE SRA. ROSA ISABEL DIUMACAN AGUILAR, PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA (30) DIAS LO ACREDITEN, EN AUTOS CARATULADOS: "DIUMACAN AGUILAR ROSA ISABEL S/ SUCESION AB INTESTATO", EXPTE. NRO. 0082/19/J1.- PUBLIQUESE EDICTO POR UN DIA EN EL BOLETIN OFICIAL.- FDO.: GUSTAVO J. TENAGLIA - SECRETARIO.- VIEDMA, 21 DE MARZO DE 2019.-